



Piden Inai y estatales diálogo sobre plan C

En una carta en poder de este diario, que el instituto y otros 24 organismos garantes del acceso a la información darán a conocer este lunes, solicitan a Claudia Sheinbaum una audiencia para ser escuchados en torno al futuro de este derecho; señalan la necesidad de abrir una conversación que incluya a todos los sectores de la sociedad

INAI SOLICITA AUDIENCIA CON SHEINBAUM

Al menos 25 organismos buscan dialogar con la virtual presidenta sobre la **importancia de la transparencia para garantizar un Estado responsable y abierto**



Texto: **ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la propuesta contenida en el llamado plan C de eliminar organismos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y 24 órganos garantes del país solicitan una audiencia con la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, para dialogar sobre el futuro de estos derechos.

Mediante una carta que se hará pública este lunes 10 de junio, los organismos guardianes del acceso a la información y protección de datos personales destacan que es necesario abrir un diálogo amplio y constructivo que incluya a todos los sectores de la sociedad en esta nueva etapa de la vida pública de México, que arrancará en octubre próximo con la administración de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Es fundamental disponer instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos”, exponen.

En la carta, en poder de EL UNIVERSAL, el Inai y los 24 organismos mencionan que la esencia de la transparencia en el actuar del gobierno surge de la misma ciudadanía como un contrapeso necesario para garantizar un Estado abierto y responsable.

Señalan que en el encuentro referido podrán conversar acerca de los avances y los retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México.

“Que este sea el inicio de un diálogo honesto y productivo que nos permita continuar avanzan-

do hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente”.

En su misiva, los institutos expresan una sincera felicitación a Sheinbaum Pardo por haber sido electa como primera presidenta de la República.

“Esto es una contienda electoral histórica para nuestro país, en la que quedó de manifiesto la voluntad de millones de mexicanas y mexicanos a través de las urnas”.

A la próxima presidenta de México, los organismos nacional y estatales le recuerdan la importancia de los valores que ha defendido a lo largo de toda su trayectoria.

“Como el respeto los derechos humanos, la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y la honestidad”, añaden.

Extinción

De acuerdo con el plan C propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, se plantea una amplia reforma administrativa que contempla 18 reformas constitucionales y otras dos normativas.

Mediante una reforma constitucional, se plantea desaparecer organismos autónomos como el Inai, el IFT y la Cofece.

En el caso del Inai, se busca que sus funciones sean absorbidas por diversas dependencias federales, entre ellas la Secretaría de la Función Pública, los órganos internos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (también por crear) y al Centro Federal de Conciliación y Arbitraje.

También se prevé suprimir el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Sistema de Mejora Continua de la Educación.

En la campaña, Claudia Sheinbaum Pardo presentó el eje de su gobierno, denominado *Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto*, que contempla la desaparición de instituciones y reglamentos porque “mayor regulación ha generado ineficiencia”.

La virtual presidenta ha señalado que no es necesaria la existencia del Inai y que sólo basta con cumplir con la Ley de Transparencia.

Además del Inai, firman la petición el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala; el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de San Luis Potosí; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Guerrero.

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Querétaro; Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato; Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco; Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Hasta el momento no se han pronunciado los institutos locales de acceso a la información de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Veracruz, Colima y Oaxaca. ●



Es fundamental disponer instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos”



Que este sea el inicio de un diálogo honesto que nos permita continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible”

CARTA DE ÓRGANOS GARANTES